

BAQUEDANO, 16 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2198

VISTOS:

1. Memorándum N° 246 de fecha 14 de Octubre 2009, emitido por el departamento de Educación.
2. Memorándum N° 190 de fecha 16 de Octubre 2009, emitido por el departamento de Dirección Desarrollo Comunitario.
3. Decreto Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. Las facultadas que me confiere al Artículo 63. D.F.L. Nro. 1 año 2006. del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** circulación vehículo Municipal Bus Escolar placa patente WJ-2645, para trasladar a los funcionarios a la localidad de Sierra Gorda para la actividad "Gobierno Mas Cerca", a realizarse el día sábado 17 de Octubre 2009, en la mañana de las 06:00 a 08:00 horas y en la tarde de 16:00 a 18:00 horas, en el siguiente tramos: Baquedano – Antofagasta - Baquedano. Conductor: Sr. Luis Calivar Vega.
2. **COMUNÍQUESE** al departamento de Servicios Generales, Unidad de Control, departamento de Educación y Conductor de Servicios Generales.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Lertis
BARBARA SILVA LERTIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/jbl